

### COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

La Unidad Técnica y de Proyectos, tendrá siguiente atribuciones:

- Realizar la supervisión de cumplimiento del servicio público de limpia concesionado;
- Verificar físicamente que el servicio de recolección en general se efectúe de manera eficaz y eficientemente;
- Elaborar y diseñar programas de concientización ciudadana para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos;
- Realizar estudios y propuestas para elaboración y expedición de disposiciones jurídico-administrativas de observancia general en el manejo integral de los RSU;
- Elaborar proyectos para la ubicación y reubicación de contenedores en las villas, poblados, localidades, colonias, asentamientos, así como cualquier otro lugar público;
- Dictaminar sobre las solicitudes de concesiones de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos;
- Establecer y mantener actualizado el registro de los grandes generadores de residuos sólidos urbanos, así como el de pago realizado por los concesionarios;
- Elaborar las actas tendientes a imponer sanciones y medidas de seguridad, que resulten aplicables, a quien o quienes violenten lo dispuesto por las leyes, normas. Reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos;
- Verificar que se efectúe el cobro del pago de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos;
- Diseñar e implementar estrategias para el tratamiento, separación y disposición final de residuos sólidos urbanos;
- XIII. Elaborar programas y supervisar la administración y control del sitio de disposición final (relleno sanitario);
- Integrar el Sistema de Información sobre Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y elaborar propuestas para mejorar la prestación del servicio de recolección ;
- Generar el reporte de la presencia de residuos sólidos en las rutas reportadas como terminadas, con la finalidad de que estos sean recolectados, evitando su acumulación en la vía pública;
- Vigilar los operativos de limpieza en eventos masivos y zonas principales de la Ciudad y generar el reporte correspondiente;
- Elaborar los croquis de todas las rutas de recolección de RSU; así como todos
- Proyectos de ampliación y nuevas rutas para las villas, poblados, localidades. Colonias, asentamientos, etc.;
- Realizar visitas de inspección de manera mensual a los concesionarios del
- Servicio público de limpia, para atender las quejas o denuncias que se presenten



## ATRIBUCIONES

- Por el servicio concesionado, debiendo generar el reporte correspondiente para su Debida atención;
- Atender las quejas que presente la ciudadanía por la prestación del servicio Público de recolección;
- Atender las incidencias presentadas por los choferes recolectores en cada una sus rutas;
- Las demás que le sean instruidas o encomendadas por el Titular de la Coordinación.